



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001702-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a declaración de Parque Natural del Alto Sil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001708.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Alto Sil en la provincia de León cuenta con la figura de Reserva de la Biosfera, y sin embargo aún no tiene la declaración de Parque Natural.

La experiencia en zonas cercanas a Laciana hace pensar que sería muy importante conseguir esta declaración por las posibilidades de aprovechamiento de los recursos cinegéticos de la zona y el mantenimiento de las cacerías actuales para cazadores residentes en la zona y todos ellos agrupados en una sociedad única.

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León la declaración de Parque Natural para el Alto Sil?

2.- Si es así, ¿en qué momento de la tramitación se encuentra dicha declaración?

Valladolid, 21 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz